

y p[er]suadir los Personeros que se expresan. Devian
 acordar y acordaron se haga saber a Juan Gil
 Maestro de Armeria tenia, Eliza y otros Empleos
 que obtienen, el que mas le ha comode en el precio Fermiro
 y Tercero dia con spera y muerdo, acucia y entia y se man
 su Merced dar las de mas Prov. que contemplan
 oportuna, para cuyo efecto, y en el caso necesario se formara
 Certificac[i]o[n] literal de la propuesta a media y este
 acuerdo, y se va al Tribunal de Just.

acordaron mandamos y o[mn]i Mercedes y otras
 en que saben y que Certifico=
 Pedro Alonso Soziano Pedro Marcon
 Juan de Alido Alido
 Sr. Jicome y Vidua
 Manuel Nays y sus hijos
 Don Antonio
 Copejo

Acto continuo Yo el Escribano Jiel de Ho
 y estando en las Salas Capitulares hicie saber

